

Canacol Energy Ltd. Entra en un Plan de Compra Automática de Acciones

CALGARY, ALBERTA - (Abril 8, 2020) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en proporcionar las siguientes actualizaciones.

Canacol en un Plan Automático de Compra de Acciones

Canacol anunció hoy que en relación con la oferta de emisor de curso normal ("NCIB") de la Corporación para comprar hasta 14,276,439 de sus acciones ordinarias (las "Acciones"), ha entrado en un plan de compra automática de acciones ("ASPP") con su corredor designado. El ASPP está destinado a permitir la compra de acciones bajo el NCIB, en momentos en que la Corporación normalmente no es autorizada a comprar acciones debido a restricciones regulatorias y períodos consuetudinarios de restricción de negociación autoimpuestos.

De conformidad con el ASPP, el corredor designado puede comprar hasta 13,914,716 acciones hasta la expiración del NCIB el 11 de diciembre de 2020. Dichas compras, serán determinadas por el corredor a su entera discreción en base a los parámetros de compra establecidos por la Corporación, de acuerdo con las reglas de la Bolsa de Toronto (el "TSX"), las leyes de valores aplicables y los términos del ASPP. El ASPP ha sido preautorizado por el TSX y entrará en vigor a partir del 7 de abril de 2020. El ASPP terminará, en la fecha más próxima, en la cual: (i) el NCIB expire; (ii) el número máximo de acciones han sido adquiridas bajo el ASPP; o (iii) la Corporación termine el ASPP de acuerdo con sus términos.

Fuera del ASPP, las acciones pueden continuar siendo compradas bajo la NCIB, según la discreción de la administración, de conformidad con las reglas de la TSX y las leyes de valores aplicables. El NCIB comenzó el 10 de diciembre de 2019 y expira el 11 de diciembre de 2020. La Corporación espera renovar el NCIB al expirar. Todas las compras realizadas bajo el ASPP se incluirán en el número de acciones disponibles para compra bajo el NCIB.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta para vender valores, y tampoco es una solicitud de una oferta para comprar valores, en ninguna jurisdicción. Todas las ventas serán realizadas a través de operadores de valores registrados en jurisdicciones donde la oferta ha sido calificada para su distribución. Los valores ofrecidos no están, ni estarán, registrados bajo las leyes de valores de los Estados Unidos de América, ni en ningún otro estado de los mismos, y no podrán venderse en los Estados Unidos de América sin el registro en los Estados Unidos o la disponibilidad de una exención de dicho registro.

Dividendo

La Corporación recuerda a sus accionistas su comunicado de prensa del 19 de marzo de 2020, en el que declaró un dividendo de CAD\$.052 por acción, pagadero el 15 de abril de 2020, a los accionistas registrados al cierre de negocio el 31 de marzo de 2020. La fecha del ex-dividendo para todos los accionistas es el 30 de marzo de 2020. Este dividendo califica como un "dividendo elegible" para efectos del impuesto canadiense de renta.

Canacol Energy Ltd. es una empresa de exploración y producción enfocada en gas natural con operaciones en Colombia. Las acciones ordinarias de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir, incluyendo sin limitación declaraciones relacionadas a tasas de producción estimadas de las propiedades de la compañía y programas de trabajo y cronogramas asociados. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o

resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Para mayor información por favor contactar a:

Relación con el Inversionista

+57.1.621.1747

Correo: IR@canacolenergy.com

Página web: canacolenergy.com